



CIRCULAR : LJGO/JUNTA ADMON/0007-24

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR : LJGO/JUNTA ADMON/0007-24

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en relación a oficio RH/0018/2, registrado bajo el número de cuenta 542, recibido el dos de febrero de dos mil veinticuatro, la Junta de Administración Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos en la sesión ordinaria de catorce de febrero de dos mil veinticuatro, determinó lo siguiente:

" POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, acuerdan: Visto el contenido del oficio de cuenta 542, signado por la L.A. Leslie Cinthya Castillo Torres, Directora de Recursos Humanos de la Junta de Administración Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, se le tiene por presente con las manifestaciones que realiza, por lo que atendiendo a las mismas, y de conformidad a lo dispuesto en las fracciones XVI y XXIII, del artículo 117 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se determina lo siguiente:

PRIMERO. Se autoriza que los justificantes de Primera Instancia sean remitidos por el personal directamente a esa Dirección de Recursos Humanos de la Junta de Administración Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, con la finalidad de recibir en tiempo y forma, la documental necesaria que justifique las diversas incidencias.

SEGUNDO. Se instruye al Director General de Administración y a la Directora de Recursos Humanos, ambos del Poder Judicial del Estado de Morelos, para que realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo..."

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 22 de enero de 2023
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONIA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Administrative stamps and handwritten notes including '60719', '07 MAR 2024', and 'SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN'.